

# El gran jurado vota a favor de llevar a juicio a Donald Trump

Un gran jurado de Nueva York votó este jueves imputar al expresidente Donald Trump en una causa relacionada con el pago a la actriz porno Stormy Daniels a cambio de su silencio, según adelantó el diario The New York Times y confirmaron minutos después otros medios.

El diario, que cita a cuatro personas conocedoras del asunto, señala que la primera imputación por delitos criminales a un expresidente de EE.UU. se anunciará en los próximos días y para entonces la Fiscalía de Manhattan habrá solicitado a Trump entregarse para ser citado por los cargos, que aún no se conocen.

El gran jurado, un órgano que estudia los casos y decide si hay base o no para la celebración de un juicio, ha sido seguido con gran atención mediática desde que hace diez días el propio Trump asegurara que sus 23 miembros iban a confirmar su imputación y acto seguido sería detenido, lo que finalmente no se produjo.

Hasta ayer mismo, se creía que el gran jurado pospondría su decisión hasta fines de abril.

Por su parte, The Wall Street Journal sostiene que el gran jurado ha examinado en sus últimas reuniones -que no son públicas, por lo que su contenido solo se conoce por filtraciones- un segundo caso de otra modelo de Playboy que también acusa a Trump de haberle pagado a cambio de callar sobre una relación sexual.

La modelo Karen McDougal, que fue «chica Playboy» del año en 1998, asegura que mantuvo una relación sexual con Trump durante diez meses en 2006, y llegó a un acuerdo para publicar su historia con The National Enquirer a cambio de 150.000 dólares, pero el diario -cuyo propietario es amigo de Trump- compró su testimonio para ocultarlo.

El detalle es importante, porque significaría que la acusación de Stormy Daniels ya no es aislada y que existe un patrón de conducta por parte de Trump, lo cual hace más factible su culpabilidad.

EFE